

# LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

## REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 19, 20, Y ÚLTIMO DE CADA MES, EN COMBINACION CON UNA BIBLIOTECA DE OBRAS ESCOGIDAS DE LA CIENCIA

**PRECIOS DE SUSCRICION.** Al periódico y á las obras en Madrid, un mes 6 rs.; tres meses en provincias 18 rs. (642 sellos de franqueo); un año en Ultramar 90 rs., y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicacion, los dos tercios del precio señalado en cada punto; solo se admiten sellos de los pueblitos en que no hay giro; y aun en este caso, abonando siempre á razon de 4 sellos por cada 6 rs.

**PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.** En Madrid, en la Redaccion, calle Postigo de San Martin, núm. 20, cto. tercero. En provincias, por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

### LA SANIDAD CIVIL.

Con este título se piensa dar á luz un periódico que ha de ser órgano oficial del Congreso médico, y acerca del cual necesitamos decir algunas palabras.—Hé aquí casi íntegro su prospecto:

«Los que abajo firmamos, individuos todos del Congreso médico celebrado en Madrid con el objeto de poner fin á las disensiones profesionales, procurar la union, la paz y el bienestar de los profesores, y solicitar del gobierno de S. M. un arregio sanitario que fije de una vez el porvenir de las clases médicas, conciliando sus intereses con el mejor servicio sanitario de los pueblos, hemos acordado publicar un periódico, verdadero intérprete de nuestras opiniones y que pueda llamarse nuestro verdadero y legitimo representante en la prensa.

LA FUERZA DE UN PENSAMIENTO, órgano profesional que hace más de un año comenzó sus tareas poniendo á discusion un proyecto de ley de Sanidad civil, las dió por terminadas cuando reunido el Congreso puso en nuestras manos su proyecto; y cuanto hasta ahora se ha dicho por todos sobre este interesante asunto, se ha refundido en este nuevo periódico que es el órgano encargado de llevar á ejecucion la organizacion de la clase sobre bases sólidas é indestructibles.

Nuestros lectores verán en nuestros primeros números el proyecto definitivamente aprobado por todos nosotros, y á cuya realizacion vamos á consagrarnos con todas nuestras fuerzas. En este proyecto, despojado de todo lo utópico y armonizado con nuestras leyes y costumbres, verán nuestros compañeros de partido el deseo que ha guiado á sus representantes y encontrarán el gobierno y los pueblos todo lo que pueden prometerse de nuestra profesion tan abatida y postergada hasta ahora.

A la manera que un cuerpo de Sanidad militar y de la Armada atiende al servicio del ejército y de la mari-

na de guerra, así un cuerpo de Sanidad civil atenderá al servicio de los pueblos y de la marina mercante; pero así como los facultativos destinados á los primeros cuentan con la seguridad de sus destinos mientras cumplen fielmente con sus obligaciones, así tambien queremos para los segundos aquella seguridad presente y futura que garantice el mérito, la virtud y la laboriosidad. De este modo tendremos entre nosotros paz y buena armonía, porque no podremos perjudicarnos en nuestros derechos; de este modo la ciencia recibirá un impulso incalculable, porque á nos queda otro camino que el del tiempo y el estudio para mejorar nuestras posiciones gradualmente y á manera que nos lo vaya dando la constancia y el trabajo; de este modo el servicio público estará perfectamente atendido, porque no estará ya al cuidado de las localidades sino que dependerá del gobierno.

Pero para llegar pronto y bien á este resultado, necesitamos unirnos en nuestras opiniones, no divagar como hasta ahora, entre multitud de pareceres, hacer ver al gobierno de S. M. la necesidad de plantear este servicio de una manera general y estable, dejarle comprender todo lo que puede prometerse de nosotros el día que obediendo á un sistema de organizacion bien entendido, quiera hacer aplicacion de todos los beneficios de la ciencia desde la sanidad terrestre á la marítima, desde la higiene hasta la medicina forense, desde la historia natural hasta la estadística; desde el comercio hasta la agricultura y fomento de la ganaderia, desde el estudio de las epidemias hasta el de las epizootias y aun de las enfermedades de las plantas.

Para llegar á este resultado no son necesarios grandes esfuerzos; basta la fe, la constancia y la union por vuestra parte para secundar la que anima á vuestros representantes; quedando nosotros en el compromiso de conducir la empresa hasta obtener la aprobacion del gobierno.—Francisco Ramos Perez; (y siguen las firmas.)

### Condiciones editoriales.

LA SANIDAD CIVIL se publicará tres veces al mes, en números de 24 páginas cada uno del mismo tamaño y forma que la que tenía LA FUERZA DE UN PENSAMIENTO.

La redaccion del periódico está á cargo de los individuos del Congreso, los cuales se han dividido en secciones para el mejor orden y unidad de los trabajos.

En sus secciones mas principales LA SANIDAD CIVIL se ocupará por ahora de desarrollar el pensamiento del Congreso, formando sobre el mismo un proyecto de ley sanitaria, que abrace todas las necesidades públicas. Comunicará todas las reales órdenes y disposiciones importantes en este ramo administrativo, y consagrará una gran parte de su espacio á cuestiones de orden puramente científico, que satisfaga en este punto la verdadera necesidad de los profesores. En esta seccion se dará cabida á cuantos trabajos dignos de la publicidad remitan los facultativos de las provincias.»

— No pensábamos, habernos ocupado más del tan conocido Congreso médico ni de los frutos que arroja en adelante la formacion de esta asamblea profesional, porque, afortunadamente, la clase veterinaria ha sabido librarse de las en nuestro concepto nada más que ilusiones acariciadas, sin duda con buen fin, por el digno profesor que convocó y propuso semejante reunion de médicos, cirujanos y farmacéuticos. Empero, rindiendo culto al respeto que nos merecen las distinguidas personas colocadas al frente del Congreso queremos dirigirles nuestra voz amiga, por si conseguimos despejar en algun modo el no poco tenebroso horizonte en que se dibuja el porvenir de todas las profesiones relativas al arte de curar.

Notaremos, en primer lugar, la circunstancia de haber abandonado el señor Cuesta la continuacion de su periódico «La Fuerza de un pensamiento» en la ocasion solemne de llevarse á cabo la, por él, deseadisima reunion del Congreso médico; cuando precisamente todo hacia seponer y aún desear que, con tan fausto motivo, habrian de reanimarse los bríos y las aspiraciones honrosas de nuestro estimado colega. ¿Qué ha mediado en esto? Ha comprendido el señor Cuesta que su pensamiento, que su proyecto era irrealizable? ¿Ha considerado que todos sus esfuerzos habrian, por necesidad, de estrellarse en el incontrastable muro de las regiones oficiales de todas las clases médicas? ¿Ha dado, tal vez, en el escollo, desgraciadamente muy comun, de conocer ya tarde que los deseos de varios profesores de partido son harto exagerados, en los soñadores de utopias egoistas, y que no es inenon frecuente

el observar con dolor que algunos infelices suelen tomar á la prensa por blanco de sus acusaciones, correspondiendo á las penalidades y disgustos del escritor con sandias diatribas, con la ingratitud más negra, más injusta?—Nosotros no tenemos derecho para lanzar afirmaciones en medio de ninguna de las anteriores preguntas. Mas no queremos prescindir de felicitar al señor Cuesta por la resolucion que ha tomado; Si, al comenzar sus tareas periodísticas, se hubiera dignado acercarse á la Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA en demanda de instrucciones provechosas, nosotros le habríamos complacido poniendo ante sus ojos el desalentador espectáculo que nos ha llegado á ofrecer la conducta de don Serapio Marin, de don Antonio Coscolla y de otros muchos, muchísimos profesores.

Aparte de esto, encontramos á los dignos representantes del Congreso médico animados de las mejores intenciones y decididos á trabajar en un laudable propósito. Pero les agradeceríamos que, con la mano puesta sobre el corazon y meditándolo detenidamente, prestaran satisfaccion á ciertas dudas que, por la simple lectura de su prospecto, nos asaltan.—Expondremos estas dudas con entera franqueza; y en nombre del bien público y de cuantos profesores tienen dedicada su vida al importante ramo de sanidad civil y militar, suplicamos que se nos responda categórica y fundadamente. Si así lo hacen y sus explicaciones y sus doctrinas logran persuadirnos de la bondad y acierto que les guían, han de hallarnos á su lado para clamar una y mil veces por la consecucion de fines tan elevados; sucediendo lo contrario, LA VETERINARIA ESPAÑOLA será para el congreso médico un adversario leal, pero constante aunque de significacion efimera, en la arena periodística.

Vengamos ya á la manifestacion de nuestros recelos.

1.° Supuesto el conocimiento de la época actual, del espíritu de libertad, de independencia, de accion propia, de autonomia que vá apoderándose de los municipios; ¿cree de buena fé el Congreso médico que es posible armonizar esas tendencias de descentralizacion administrativa y gubernativa con un arreglo (con una reglamentacion más ó menos opresora) de partidos profesionales?

2.° Se ha formado el Congreso la ilusion de que es siquiera posible armonizar, no ya la conducta, sino las aspiraciones de los profesores entre sí: de los que fueran agraciados y de los que no

obtuvieran colocación; de los buenos y de los intriganes; de los orgullosos y de los modestos; de los facultados para ejercer la totalidad de una ciencia, y de los que solo pueden actuar en parte de ella; ni, por último, de los representantes en la prensa de uno ú otro principio, de una ú otra categoría profesional?

3.ª Después de todo, y aun concediendo la perfección del proyecto que han formulado (ó que se formule, si es que los profesores llegan alguandía á ponerse de acuerdo); ¿querrá decirnos el Congreso si espera formalmente algo de sus gestiones en la esfera del poder? ¿Querrá decirnos si no sospecha que ha de ser muy difícil, ó imposible, obtener de los gobiernos la menor concesion cuando esta no sea del gusto y á placer de los señores informantes obligados que se macen en las regiones oficiales?

4.º Por lo que á la veterinaria refiere, habiendo visto con sentimiento que, sin llamarla á discusión para nada (pues que el prospecto se dirige terminantemente á los profesores de medicina, cirugía y farmacia), se comete una intrusion al proponerse legislar sobre ganadería, sobre enfermedades epizooticas y hasta sobre agricultura; habiéndonos sorprendido pretension tan extraña, nos vemos obligados á inquirir del Congreso médico, si será ó no verdad que se disponga á abordar tales cuestiones, y sus consiguientes, sin el concurso y la participacion de los veterinarios.

Anticipadamente, y aunque de oficiosos se nos califique, hemos de hacer una reflexion al Congreso médico. En nuestro concepto, todos los males de los profesores pueden ser remediados, y se explican perfectamente, estudiando bien el valor de un axioma de Economía política, que, traducido al lenguaje vulgar, se enuncia así: «La concurrencia abarata el género». —La tarea de los gobiernos y de los pueblos consiste en examinar si esa baratura es perjudicial ó ventajosa. —L. F. GALLEGU.

DOCUMENTOS ACADEMICOS

(Memoria premiada por la Academia central española de Veterinaria en el concurso de 1862.)

**Enfermedades que mas comunmente padecen los animales solipedos de la provincia de Zaragoza; por don Simeon Mozoto y Sanz, veterinario de primera clase y subdelegado de la capital de dicha provincia.**

(Continuacion.)

Sin embargo tampoco era prudente dejar los animales

abandonados á la accion del mal; era preciso auxiliar los de algun modo; así, se alternaba la medicacion estimulante con la antiséptica: la primera para escitar las fuerzas de los enfermos en extremo abatidas, y la otra para ver si se podia contener la alteracion iniciada en la sangre.

Si la enfermedad ha tendido tendencia á la cronicidad, como con frecuencia sucedia, se les daba alimentos nutritivos para sostener las fuerzas y proporcionar materiales abundantes á la nutricion. En los casos de estar la respiracion ajitada, efecto de la infiltracion de sangre en el pulmón, se aplicaban revulsivos, y sobre la region dorsolombar, rubefacientes, y epispásticos, cuando habia señales de paraplegia. En el trascurso del mal, tambien se ha administrado algun ligero purgante.

La atmósfera casi constantemente húmeda, y el viento de Noroeste, **Estado que manifiesta el núm. de animales invadidos de la enfermedad.**

PUEBLOS.	Animales enfermos.	Curados.	Muertos.
Pastriz. . . . .	12	3	9
Puebla de Alfinden..	11	2	9
Total. . . . .	23	5	18

Advirtiendo que los animales curados han quedado en un estado tan grande de demacracion, que no se les puede engordar por mas que se los beneficie, y están continuamente levantando las estremidades como si padeciesen dolores artríticos.

**Pulmonias.**

Será conveniente antes que nada hacer alguna ligera indicacion sobre la geografia física de este pais, para que comprendan los que no han andado por él, lo variable que es su clima.

Sobre un terreno llano y montuoso, se ven estensos valles regados por diferentes rios, como el Ebro, Gallego, Jalon y Huerva.

En la parte del Noroeste de la provincia, y sirviendo de linea divisoria para Aragon y Castilla, hay una montaña sumamente notable por su grande elevacion, llamada Moncayo (que está cubierta de nieve la mayor parte del año), y de la cual radian diversas cadenas ó ramales, que serpentean por toda la provincia en diferentes direcciones. Se encuentran en ellas terrenos car-

boníferos, calizos, vesosos, y algunos fósiles del reino animal.

La temperatura es en extremo variable, porque en el invierno desciende á 4 y 5 grados bajo cero del Termómetro de Réaumur, y en el estío se eleva hasta 35 grados del mismo. Es pais generalmente seco, porque transcurren muchas veces tres y cuatro meses sin llover; de manera que se puede decir que es un clima caliente y seco en el verano, y frio y seco en el invierno.

Pero en medio de estos estados y de los dias serenos, se presentan unos cambios tan repentinos, que en pocas horas se ve una diferencia termométrica de 6 y ocho grados.

La atmósfera está casi constantemente agitada, pues reinan con mucha frecuencia los vientos de Noroeste á Sudeste, y con tal fuerza, que algunas veces son ya verdaderos huracanes, y arrancan los árboles mas corpulentos á pesar de estar criados en terrenos arcillosos. El temperamento de los animales es generalmente sanguíneo y la idiosincrasia muscular.

Manifestado ya lo irregular que es el tiempo, y los cambios que sufre, no hay duda en concebir la facilidad con que se presentan las pulmonías.

Así es que están trabajando los animales y aumentada por consiguiente la accion de la piel hasta sudar muchas veces, y bien sea por el calor que necesita para liquidarse la nieve residente en Moncayo (que le extrae de los cuerpos inmediatos) ó bien porque en aquel punto el calor solar y central, elevando el aire de unas regiones, es causa de que vaya el mas frio de las inmediatas á precipitarse sobre el primero, es lo cierto que las alternativas de calor y de frio que la atmósfera experimenta en aquel sitio, dan lugar á que en los dias mas pacíficos y serenos se presenten esos cambios repentinos y fuertes vientos, que los naturales llaman cierzo (temible por sus consecuencias para los hombres, animales y plantas), que, estando sudando como antes he dicho, suprime de pronto la transpiracion, constriñen los vasos capilares de la piel, refluyendo la sangre á los órganos interiores y, con preferencia al pulmon, produce la dilatacion de los vasos, y determina, en fin, su estado congestional, á tal grado que si no se susstraen los animales de aquella causa ocasional, el liquido sanguíneo se estanca, y constituye el estado inflamatorio.

(Se continuará.)

#### ANUNCIO OFICIAL.

**Dirección general de Instrucción pública.**  
Estudios profesionales.

Debiéndose proyectar, conforme al art. 32 del reglamento de Veterinaria aprobado por S. M. en 14 de Octu-

bre de 1837, ocho pensiones en alumnos pobres de los más aventajados que, concluido el estudio del primer periodo de la enseñanza, quieran cursar el segundo en la Escuela de Madrid; esta Dirección general, con objeto de que llegue á noticia de todos los que puedan optar al disfrute de dichas pensiones por reunir las circunstancias que exige el citado artículo, le anuncia á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes debidamente justificadas en el Ministerio de Fomento dentro de un mes, contado desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta.

Madrid 13 de Junio de 1863.—El Director general,  
Pedro Sabau.

#### ERRATA DEL NUMERO ANTERIOR.

En el número correspondiente al dia 10 de este mes, se cometió un error, que la buena inteligencia de nuestros lectores habrá sabido ya corregir.

Este error consiste en haber colocado el epigrafe «FUSION DE CLASES» en la plana 6.ª, en vez de hacerlo antes del último párrafo de la plana 5.ª, columna 2.ª.

#### ANUNCIOS.

**Tratado completo de las enfermedades particulares de los grandes ruminantes,** por Lafore. Traducción anotada y adicionada, por don Gerónimo Darder. Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno; con interesantes detalles y consideraciones anatómico-fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio 36 rs. en Madrid ó en Provincias.

**Tratado completo del Arte de Herrar y Forjar,** por Rey; traducido por la Redaccion de LA VETERINARIA, Y adicionado con un importante APENDICE por don Gerónimo Darder y don Miguel Viñas y Marti.—Esta preciosa é instructiva obra, que va ilustrada con mas de 200 grabados en buena litografía, gracias á utilísimo y concienzudo trabajo que le han adicionado los señores Darder y Viñas, puede considerarse única en su clase. Precio: 38 rs. en Madrid ó en Provincias.

**Genitologia veterinaria** ó nociones histórico-fisiológicas sobre la propagacion de los animales; por el profesor don Juan José Blazquez Navarro.—Precio: 16 reales en Madrid ó en Provincias.

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEGO.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE N. PALACIOS Y J. VIÑAS, PLAZUELA DEL ANGEL, NUM. 16.